

viernes 1 de octubre de 2021

Sideral

La Diputación Provincial de Huelva ofrece a sus ayuntamientos la aplicación de Sideral (Sistema de Registro para la Administración Local). Esta se concibe como sistema único de información de **Registros de Entrada y Salida**. Cualquier Entidad Registral tras solicitar su incorporación al sistema solo necesitará el acceso al Portal Provincial para hacer uso del servicio.

Sideral, permite la implantación de Servicios TELEMÁTICOS de Registro por Internet al Ciudadano. Es decir, implantar la Plataforma necesaria para que todas las Entidades adheridas al sistema puedan ofrecer Servicios TELEMÁTICOS de Registro a sus ciudadanos y Empresas. Así pues, se dispone de una plataforma segura que permite incorporar cualquier servicio telemático con el ciudadano que necesite sellado de tiempo y registro. El sistema incorpora autenticación con certificado digital y, por tanto, firma electrónica de documentos. Es decir, se desarrollarán los distintos trámites que las Entidades pretendan dar servicio a través de sus Portales Municipales o Portal Provincial, teniendo en cuenta todas las normativas legales y de seguridad aplicables.

Incorpora la posibilidad de avisos por e-mail a los usuarios implicados. Para mayor potencia y eficacia en la Gestión y consulta de Documentos registrados, tanto en el Registro de E/S Oficial como en el Registro Interno, se podrá grabar su relación con registros de entrada y salida anteriores. De manera que se podrán consultar o buscar documentos relacionados entre sí.



Sideral



REGISTRO ENTRADA/SALIDA

Sistema de registro electrónico para la Administración Local



INTERCAMBIO REGISTRAL SIR

Intercambio de asientos registrales entre Administraciones Públicas adscritas a la plataforma SIR



COMUNICACIONES INTERNAS

Intercambio de **documentos electrónicos** entre Unidades Orgánicas dentro de la Organización



INTEGRACIÓN CON PORTAFIRM@S

Inclusión de documentos por CSV o con previo envío a Portafirm@s



SEDE ELECTRÓNICA

Punto electrónico central de las relaciones con la Administración



TRAMITA

Motor de tramitación electrónica



SERVICIO WEB

Conesión con aplicaciones de terceros: ePol, Decret@, Licytal...

Descargar imagen

Sideral permite el intercambio **SIR** (Sistema de Interconexión de Registros), que es la infraestructura básica que permite el intercambio de asientos electrónicos de registro entre las AAPP. De forma segura y con conformidad legal, independientemente de la instalación de registro utilizada, siempre que esté certificada en la Norma SICRES. Su implantación permite eliminar el tránsito de papel entre administraciones, aumentando la eficiencia y eliminando los costes de manipulación y remisión del papel, gracias a la generación de copias auténticas electrónicas de la documentación presentada en los asientos de registro. Según la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, modificada por la disposición final 9 de la Ley 10/2021, de 9 de julio, las Administraciones de su ámbito deben estar integradas en SIR a partir del 2 de abril de 2021.

¿Como Solicitar dicha aplicación o servicio?

La solicitud de este servicio debe realizarse a través de concertación, donde el municipio tiene que adherirse a un convenio municipal. Para más información con respecto a concertación [Acceda desde aquí](http://www.diphuelva.es/huelvasmart/contenidos/Concertacion-00001/) [<http://www.diphuelva.es/huelvasmart/contenidos/Concertacion-00001/>].